



Río Gallegos, 3 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 111.349/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 219/25 se otorga al docente Mg. Denis Darío VELAZQUEZ, licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el cargo código 4PS-3-10108-P, a partir del 15 de mayo de 2025 y por el término de SEIS (6) meses;

QUE a fs. 21 obra mail enviado por el Mg. Denis Darío VELAZQUEZ, mediante el cual solicita su reintegro a partir del 15 de noviembre de 2025;

QUE por Nota N° 856/25 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente involucrado;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR REINTEGRADO al Mg. Denis Darío VELAZQUEZ (C.U.I.L. N° 20-27569231-0), en el cargo docente de Carrera Académica, Categoría Profesor Adjunto, carácter Efectivo, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Filosofía, Especialidad Filosofía de la Ciencia, Área Filosofía, Orientación Epistemología, Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-01, Código del cargo 4PS-3-10108-P, Escuela de Trabajo Social Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 15 de noviembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



 PDC
Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG